



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE ROA

Por la representación de la mercantil Vodafone España, S.A., C.I.F. n.º A80907397 se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental y de obras para la instalación de estación base de telefonía móvil, código de localización «107131» en parcela 609 del polígono 510 de Villaescusa de Roa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.b de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente permanecerá expuesto al público por plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento, a fin de que por quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas de oficina, así como formular, durante dicho plazo, las reclamaciones que estime oportunas.

En Villaescusa de Roa, a 16 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
Jesús Martínez Bombín